RESOLUCION Nº 1847/93

EXP.Nº1480/93-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¿¿ de octobre de 1993.
Visto lo solicitado por el Juzgado

Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 y las faculta
des delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución Nº 1754/93 referente a la
designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de
servicio, hasta el 19 de diciembre del corriente año, para
desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en
lo Civil Nº 63, en reemplazo del señor Américo Efraín Santamarina que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23
R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.

HUBEN HECTOR GORRIA

SECRETARIO LETRADO

Secretario de Superintendancia Judicial
Corte Suprame do Judicial, co 33 Nocion